DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE TERRITORIALIZACIÓN DE DERECHOS Y PARTICIPACIÓN				
PROCESO:	TERRITORIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA				
TIPO DE REUNION:	Externa				
FECHA DE REUNIÓN:	13	04	2023	HORA:	6:00 a 7:43 p.m.

OBJETIVO:	Socialización de la convocatoria Bogotá con las Mujeres 2.0. por FB LIVE
PARTICIPANTES:	• Marcela Enciso Gaitán – Directora de Territorialización SDMujer – Supervisora Convenio • Diana Marcela Ortiz- Gerenta de Mujer y Género IDPAC • Angélica Escobar Sánchez – Contratista, Apoyo coordinación Misional proyecto 7675 • Anamaría Rodríguez Porras – Contratista, Apoyo a la Supervisión Técnica SDMujer • John Alexander Ardila Maldonado – Apoyo administrativo IDPAC • Laura Milena Rodríguez Arias – Equipo de Fortalecimiento a Organizaciones • Daniela Bernal Aragón - Equipo de Fortalecimiento a Organizaciones • Andrea Mejia Colorado – Equipo Gerencia de Mujer y Género IDPAC • Luisa Fernanda Varón – Contratista Comunicaciones Dirección de Territorialización • Pieranghela Riaño Mendieta, OAC IDPAC

AGENDA DESARROLLADA



El evento de transmisión se desarrolla el día 13 de abril de 2023, desde las 6:10 p.m. y hasta las 7:48 p.m., con la participación de directivas y equipo técnico de la SDMujer y el IDPAC, con la participación de más de 107 personas en línea y que hasta el 30 de abril ha sido vista 927 veces y cuenta con 229 comentarios que se realizaron durante y después de la transmisión.

Como intervenientes del evento estuvieron: Marcela Enciso, Directora de Territorialización de Derechos de la SDMujer; Lisa Gómez, Subsecretaria de Derechos y Oportunidades de la SDMujer; Diana Marcela Ortiz, Gerenta de Mujer y Género del IDPAC y por parte de los equipos técnicos estuvieron: Anamaría Rodríguez Porras, contratista de la SDMujer como presentadora y Andrea Mejía Colorado como responsable técnica de la convocatoria por parte del IDPAC.

En todo el manejo técnico y de difusión estuvieron profesionales técnicas y administrativas de las dos entidades, como consta el la firma del acta.

Durante la transmisión, que puede encontrarse en el siguiente link https://www.facebook.com/watch/live/?ref=watch_permalink&v=740582274484818 se entregó información sobre la convocatoria así:

- En noviembre de 2022 se da inicio al Convenio 1114 de 2022, firmado entre la SDMujer y el IDPAC, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la Secretaría Distrital de la Mujer - SDMujer y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal - IDPAC, para el fortalecimiento de iniciativas de organizaciones de mujeres del Distrito Capital, a través del Fondo de iniciativas CHIKANÁ del IDPAC

- ¿Cuántas organizaciones se fortalecerán y cómo será la selección?

 Con este convenio se busca fortalecer a 43 organizaciones así:

 - Por convocatoria: 37 organizaciones
 - ✓ 7) organizaciones de mujeres cuidadoras/con discapacidad
 - ✓ (5) organizaciones de mujeres rurales, que incluye a las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Suba.
 - ✓ (6) organizaciones de mujeres vinculadas a la recreación, el deporte y la cultura, que incluye barristas.
 - ✓ (3) organizaciones distritales o locales de mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado.
 - ✓ (16) organizaciones de mujeres en general, con propuestas de fortalecimiento organizativo desde la participación y la incidencia.
 - Por concertación:
 - ✓ Organizaciones sociales de mujeres de 4 pueblos indígenas definidas por la Consultiva Distrital Indígena (Yanaconas, Muiscas de Suba, Pastos)
 - ✓ Una organización social de mujeres Rrom Gitanas
 - ✓ Una organización social de mujeres negras afrocolombianas

- ¿Qué recibirán las organizaciones?
 - Las organizaciones por convocatoria, es decir 37 organizaciones, recibirán un kit tecnológico de $5.000.000 de pesos aproximadamente, compuesto de computador, Proyector portátil y sonido con amplificador. (Se coloca costo aproximado por la variación del dólar, pero corresponde a los recursos destinados por la SDMujer para ello)
 - Las organizaciones Concertadas recibirán $16.000.000 de pesos entregados dentro de la iniciativa concertada, previo cumplimiento de los requisitos de la contratación con el IDPAC y la entrega de los productos que administrativamente solicite el IDPAC.

- ¿Cómo se realizará el proceso de fortalecimiento?

El proceso de fortalecimiento se da según el modelo de Asistencia Técnica a organizaciones sociales de mujeres, de la SDMujer y al proceso de Fortalecimiento a Organizaciones Sociales del IDPAC. Este se desarrolla en cinco pasos: caracterización, elaboración de plan de fortalecimiento, asistencia técnica, formación e implementación de la iniciativa con entrega de recursos.

- ¿En qué temáticas se deben presentar las iniciativas?

 Las iniciativas deben realizarse en dos temáticas priorizadas: Promoción de la participación ciudadana y prevención de violencias contra las mujeres

- ¿Cómo pueden participar las organizaciones?

 Quienes deseen participar en la presente convocatoria deberán presentar una propuesta relacionada con las actividades propias de la organización, que contenga acciones coherentes con el plan de mejoramiento elaborado con el IDPAC, establezca un plazo de ejecución, detalle el número estimado de beneficiarios directos e indirectos y cómo serán aprovechados los estímulos entregados para el fortalecimiento del colectivo.

 Las organizaciones seleccionadas deberán estar conformadas como mínimo por el 80% de mujeres y cumplir con todos los requisitos de la presente convocatoria y encontrarse en alguna fase del Modelo de Fortalecimiento del IDPAC y/o de la SDMujer.

 Nota: las organizaciones deben ser organizaciones de mujeres, no se aceptarán organizaciones sociales que tengan mujeres como beneficiarias, pero que no estén conformadas por ellas.

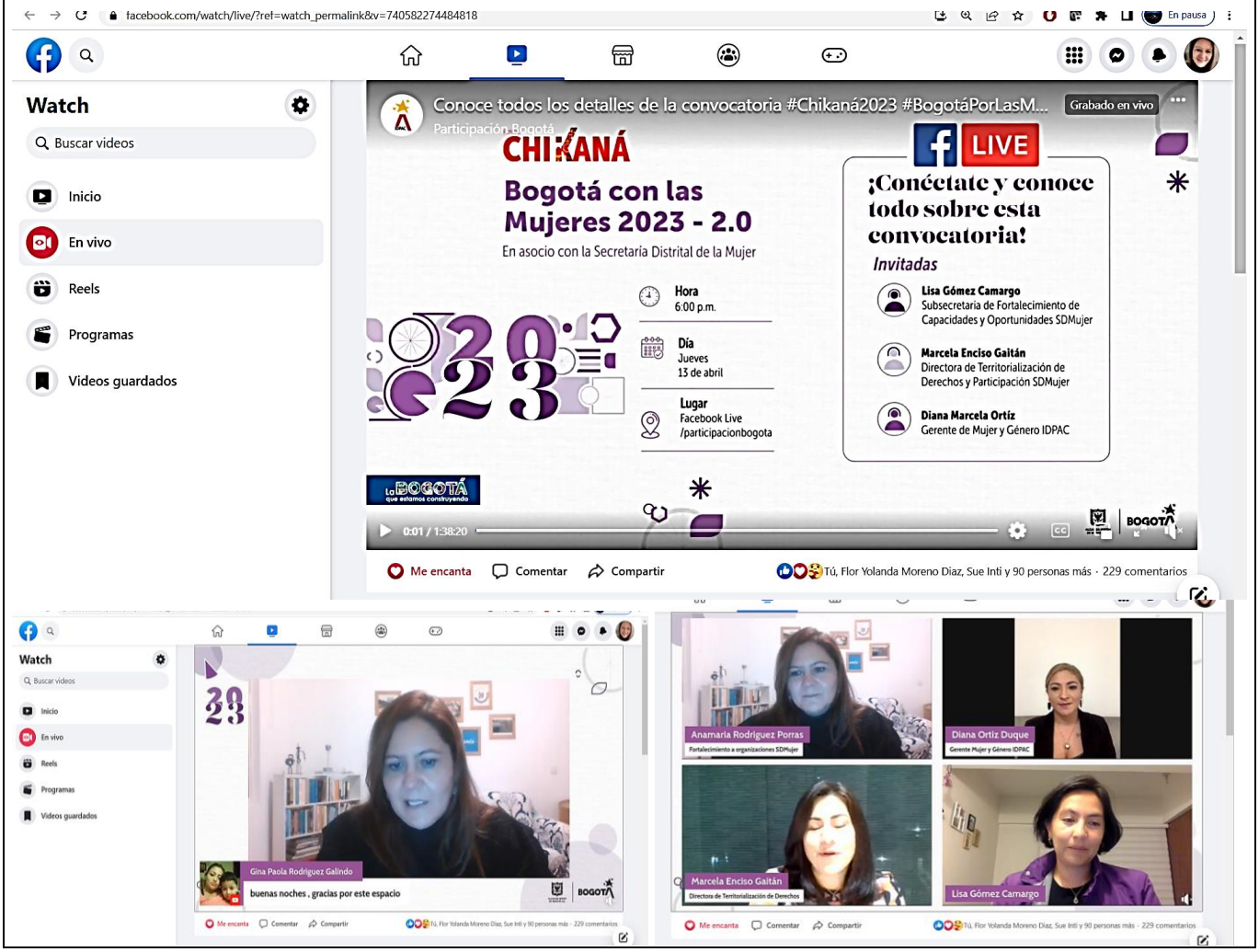
- ¿Quiénes no podrán participar?

 a) Las organizaciones en las que sean miembros las y/o los servidores públicos y/o contratistas del IDPAC o la SDMujer.
 b) Las organizaciones en las que sean miembros personas naturales que tengan vínculo de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, con los servidores(as) públicos(as) y contratistas del IDPAC o la SDMujer.
 c) Aquellas organizaciones que hayan sido beneficiarias de cualquiera de las convocatorias adelantadas por el IDPAC o la SDMujer entre enero de 2020 y diciembre de 2022.
 d) Las personas jurídicas o naturales a quienes el IDPAC o la SDMujer les haya declarado por acto administrativo debidamente ejecutoriado el incumplimiento contractual durante los dos (2) años anteriores al cierre de la presente convocatoria.

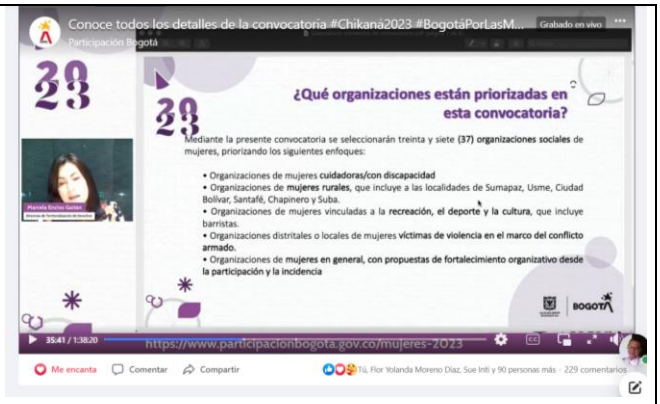
Previo al evento, se desarrollaron las siguientes acciones de preparación:

1. Elaboración de Guión – SDMujer – Anamaría Rodríguez
2. Preparación técnica y gráfica de la transmisión – IDPAC

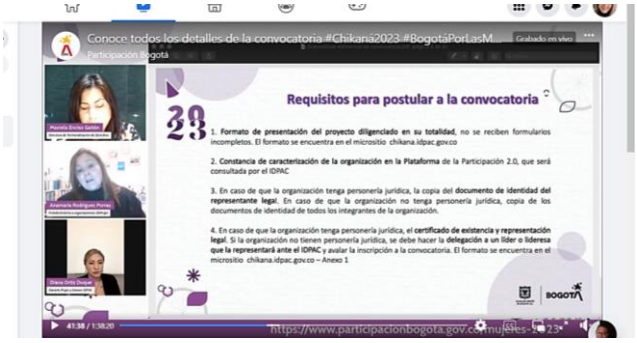
3. Preparación de intervenciones – Directivas de las dos entidades
4. Prueba de Transmisión realizada el 12 de abril a las 7:00 p.m. con todo el equipo que iba a estar presente en la transmisión



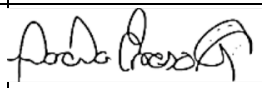
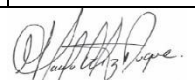
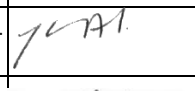
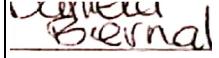
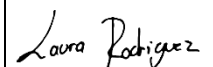








Elaboró: Anamaría Rodríguez Porras- Contratista - SdMujer

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS				OBJETIVO REUNIÓN:				Convenio 1114 de 2023 – Socializaicón de la convocatoria por FB LIVE				
FECHA:			13/04/2023	LUGAR:				Externa				
HORARIO:			6:00 a 7:43 p.m.	AREA SDMujer A CARGO:				Dirección de Territorialización de Derechos y Participación.				
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	52364679	Anamaría Rodríguez Porras	M	F	H	SDMUJER	Apoyo a la Supervisión técnica del convenio	3044800185	anmrodriguez@sdmujer.gov.co	
X		CC	52708283	Angélica María Escobar Sánchez				Dirección de Territorialización DTDYP	Contratista	3002685912	aescobar@sdmujer.gov.co	
		CC	52031166	Marcela Enciso				SDMujer/Dirección de Territorialización	Directora	3163248833	genciso@sdmujer.gov.co	
X		CC	53166387	Diana Marcela Duque Ortiz	M	F	H	IDPAC	Gerenta	3192290673	dortiz@participacionbogota.gov.co	
x		CC	88251051	Jhon Ardila	H	M	H	IDPAC	Profesional Administrativo	3185229710	jardila@participacionbogota.gov.co	
X		CC	65761424	Luisa Fda Varón R.	M	F	B	Dirección de Territorialización SDMUJER	Contratista	3174351258	lfvaron@sdmujer.gov.co	
X		CC	1032441136	Viviana Zambrano Q.	M	F	H	Comunicaciones SDMUJER	Contratista	3208705970	Lzambrano@sdmujer.gov.co	
x		CC	1019083912	Daniela Bernal Aragón	F		H	SDMUJER	Dirección de Territorialización DTDYP	3133941600	dbernal@sdmujer.gov.co	
		CC	1.010.193.338	Laura Rodríguez	F	M	L	SDMUJER	Dirección de Territorialización DTDYP	3124441520	larodriguez@sdmujer.gov	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer / **H:** Hombre / **I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino / **M:** Masculino / **TF:** Transfemenino / **TM:** Transmasculino. **CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H:** Heterosexual / **B:** Bisexual / **G:** Gay / **L:** Lesbiana

DEPENDENCIA:	Dirección de Territorialización de derechos y participación				
PROCESO:	Territorialización de Política Pública				
TIPO DE REUNION:	Interna				
FECHA DE REUNIÓN:	**10**	**04**	**2023**	**HORA:**	**12:30 P.M.**

OBJETIVO:	Coordinar la logística y requerimientos de comunicaciones de la transmisión del lanzamiento a las organizaciones de mujeres, de la convocatoria del Convenio 1114 entre IDPAC y la SDMujer.
PARTICIPANTES:	1. Anamaría Rodríguez Porras, Contratista, Territorialización SDMujer. Apoyo a la Supervisión Convenio 114 de 2022 2. Luisa Fernanda Varón Romero, Contratista, Territorialización SDMujer 3. Viviana Zambrano Quintero, Contratista, OAC SDMujer 4. Diana Lorena García Guarnizo, OAC IDPAC 5. Pieranghela Riano Mendieta, OAC IDPAC 6. July Andrea Mejía Colorado, Community M, IDPAC 7. Jhon Ardila, Apoyo a la supervisión de Convenio IDPAC

COMPROMISOS

DESCRIPCION	RESPONSABLE	FECHA
Los establecidos en el desarrollo de la reunión		

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inició la reunión a las 12:30 p.m. de forma virtual a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ODY1ZjA1Y2MtM2E3Ny00YmIzLThkYjMtYWRlMzYwODA5ZmQz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%2262014016-9db4-44c2-bf33-e4366b82fdaa%22%2c%22Oid%22%3a%22e069acd9-4b4f-4d85-b432-4638bc0da75f%22%7d

En su introducción Anamaría Rodríguez, supervisora del convenio por parte de la SDMujer, dio a conocer el contexto dentro del cual se realiza este evento, en el marco del convenio interinstitucional 1114, ampliado en 2023 con el fin de poder llegar a más organizaciones de mujeres para que participen en la convocatoria. A continuación, se mencionan las conclusiones:

SOBRE LA LOGÍSTICA DEL FBLIVE

- La presentación de este convenio se reprogramó para el jueves 13 de abril a las 6 p.m.
- Se realizará a través de streaming, en plataforma de IDPAC, transmisión por FB Live desde las 6 p.m. y podrá tener una duración de 1 hora y 40 minutos como máximo. Esta logística estará a cargo de Pieranghela Riano Mendieta de IDPAC.
- Conversarán Lisa Gómez Camargo, subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades para las Mujeres, Marcela Enciso Gaitán, Directora de Territorialización de Derechos y Participación y Diana Marcea Ortiz,

Gerente de Mujer y Género de Idpac.

- La moderadora y presentadora del tema e invitadas será Anamaría Rodríguez, por su conocimiento del tema y relación con las mujeres que asistirán.
- Se incluirán dos o tres preguntas de ciudadanas, escogidas por equipo profesionales de "Fortalecimiento a Organizaciones" de SDMujer, por interno comunicarán las preguntas a Pieranghela, con el fin de que sean leídas al aire y respondidas en vivo por alguna de las conversantes.
- El cubrimiento para redes sociales por parte de SDMujer lo realizará Luisa Fernanda Varón, comunicadora de Territorialización de SDMujer.
- Se hará la transmisión 100% virtual. Cada participante debe garantizar estabilidad en su conexión a internet, acondicionamiento de micrófono, retorno y cámara de video, y lugar adecuado para su conexión. Igualmente debe conectarse con anticipación al Live.
- Se realizará prueba de hasta 45 minutos, el miércoles 12 de abril a las 7:15 p.m. IDPAC enviará el enlace, mismo que se usará para transmisión y que se incluirá en los copyouts de la convocatoria.
- Se realizará un reposteo de la transmisión en las redes sociales de SDMujer, debido a que no es posible la transmisión cruzada, pues al mismo tiempo se hará la retransmisión de evento con Alcaldesa Mayor de Bogotá desde el estadio de Techo en otro evento.

ELEMENTOS DE COMUNICACIONES

1. Se escogieron dos hashtags para la difusión en redes: #Chikaná2023 y #BogotáPorLasMujeres. Se etiquetarán: @ParticipacionBogota, @Bogotá, @secredistmujer.

2. IDPAC compartirá con SDMujer una parrilla de trinos para tener en cuenta en la difusión de la convocatoria, antes, durante y después. Se hará en coordinación con la Community de SDMujer. Viviana Zambrano compartirá con Pieranghela el contacto de Daniela Rico, para tal fin.

3. La pieza de comunicaciones para convocatoria ya está lista. Diana García de IDPAC solicitará internamente los ajustes de fecha y # y entregarán a las 2:30 p.m. para revisión y /o aprobación de Comunicaciones SDMujer.

4. Con esta pieza se hará convocatoria en las bases de datos de IDPAC y de SDMUjer, teniendo en cuenta los grupos objetivos a los que se quiere llegar:

 • Organizaciones de mujeres cuidadoras/con discapacidad
 • Organizaciones de mujeres rurales, que incluye a las localidades de Sumapaz, Usme, Ciudad Bolívar, Santafé, Chapinero y Suba.
 • Organizaciones de mujeres vinculadas a la recreación, el deporte y la cultura, que incluye barristas.
 • Organizaciones distritales o locales de mujeres víctimas de violencia en el marco del conflicto armado.
 • Organizaciones de mujeres en general, con propuestas de fortalecimiento organizativo desde la participación y la incidencia.

5. Se dispuso un drive para compartir los elementos y herramientas y tenerlas en común: https://secretariadistritald-my.sharepoint.com/:f:/g/personal/lfvaron_sdmujer_gov_co/EuV0AHPrMAFJrWT-onnIeT8BeaiSOTq1HuD2FNcYc5_JHw?e=u5f5v7

6. Los elementos gráficos de transmisión como créditos, moscas, cortinillas de inicio, intermedios y salida, serán diseñados por IDPAC, se conocerán el miércoles durante la prueba. Se ubicarán igualmente en el drive para conocimiento de la Asesora de Comunicaciones de SDMujer.

7. Luisa Varón enviará a IDPAC nombres, cargos para los créditos y correos para la invitación a las pruebas y conexión a la transmisión.

8. El guion-libreto del evento será diseñado por Anamaría Rodríguez, y entregado a conocimiento del equipo el martes 12 de abril a primera hora. En este incluirá explicación del convenio, qué es el Fondo Chikaná, por qué se aliaron estas dos entidades, ABC del convenio para las organizaciones de mujeres que quieren aplicar, cómo va ahí la política pública de mujeres y equidad de género, cronograma de la convocatoria, entre otros detalles. Hará claridad solicitada por John Ardila, con respecto a fecha de lanzamiento del Fondo Chikaná 2023 el pasado 4 de marzo, para dar marco a esta convocatoria específica en convenio con SDMujer.

9. Anamaría, igualmente, pondrá a disposición unos videos hechos en 2022 sobre 'Fortalecimiento a organizaciones', que se pueden emplear para el inicio de la transmisión o descansos.

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



LISTADO DE ASISTENCIA SEGÚN TEAMS

Título de la reunión	**COORDINACIÓN COMUNICACIONES LANZAMIENTO VIRTUAL CONVENIO 1114 - 13ABR IDPAC-SDMUJER**
Participantes que asistieron	7
Hora de inicio	4/10/23, 12:25:13 PM
Hora de finalización	4/10/23, 1:36:56 PM
Duración de la reunión	1 h 11 min 42 s
Tiempo medio de asistencia	1 h 2 min 3 s

2. Participantes

Nombre	Primera entrada	Última salida	Duración de la reunión	Correo electrónico	Rol
Luisa Fernanda Varon Romero	4/10/23, 12:27:33 PM	4/10/23, 1:36:47 PM	1 h 9 min 14 s	lfvaron@sdmujer.gov.co	Organizador
Lady Viviana Zambrano Quintero	4/10/23, 12:27:22 PM	4/10/23, 1:36:56 PM	1 h 9 min 33 s	lzambrano@sdmujer.gov.co	Moderador
Diana Lorena Garcia Guarnizo	4/10/23, 12:28:22 PM	4/10/23, 1:36:54 PM	1 h 8 min 31 s	dlgarcia@participacionbogota.gov.co	Moderador
Pieranghela Riano Mendieta	4/10/23, 12:32:44 PM	4/10/23, 1:36:43 PM	1 h 3 min 59 s	priano@participacionbogota.gov.co	Moderador
Ana Maria Rodriguez Porras	4/10/23, 12:36:25 PM	4/10/23, 1:36:47 PM	1 h 22 s	anmrodriguez@sdmujer.gov.co	Moderador
Jhon IDPAC	4/10/23, 12:44:39 PM	4/10/23, 1:36:46 PM	52 min 6 s		Moderador
July Andrea Mejia Colorado	4/10/23, 12:46:13 PM	4/10/23, 1:36:49 PM	50 min 35 s	acolorado@participacionbogota.gov.co	Moderador

Realizó el Acta: Luisa F Varón Romero, contratista, Dirección de Territorialización de Derechos y Participación. 10-04-2023

REGISTRO ASISTENCIA REUNIONES INTERNAS Y EXTERNAS		OBJETIVO REUNIÓN:	Coordinar la logística y requerimientos de comunicaciones de la transmisión del lanzamiento a las organizaciones de mujeres, de la convocatoria del Convenio 1114 entre IDPAC y la SDMujer.
FECHA:	10-04-2023	LUGAR:	Teams
HORARIO:	12:30 P.M.	AREA SDMujer A CARGO:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación

¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRES Y APELLIDOS	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCION/ ENTIDAD/ AREA / OTRO	CARGO	TELEFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
X		CC	65761424	Luisa Fda Varón R.	M	F	B	Dirección de Territorialización SDMUJER	Contratista	3174351258	lfvaron@sdmujer.gov.co	
X		CC	52364679	Anamaría Rodríguez P.	F		H	Dirección de Territorialización SDMUJER	Contratista	3044800185	anmrodriguez@sdmujer.gov.co	
X		CC	1032441136	Viviana Zambrano Q.	M	F	H	Comunicaciones SDMUJER	Contratista	3208705970	Lzambrano@sdmujer.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

CONVENCIONES TIPO DE DOCUMENTO: CC: Cédula de ciudadanía / **TI:** Tarjeta de Identidad / **CE:** Cédula de Extranjería / **NIP:** Número de Identificación Personal / **NUIP:** Número Único de Identificación personal / **PA:** Pasaporte / **PPT:** Permiso por Protección Temporal / **RUMV:** Registro Único de Migrantes Venezolanos / **Otro**
CONVENCIONES SEXO: M: Mujer **/ H:** Hombre **/ I:** Intersexual. **CONVENCIONES IDENTIDAD DE GÉNERO: F:** Femenino **/ M:** Masculino **/ TF:** Transfemenino **/ TM:** Transmasculino.
CONVENCIONES ORIENTACIÓN SEXUAL: H: Heterosexual **/ B:** Bisexual **/ G:** Gay **/ L:** Lesbiana

Instrumento para la participación

IDPAC

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA

PERIODO: 10/04/2023
09/05/2023)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

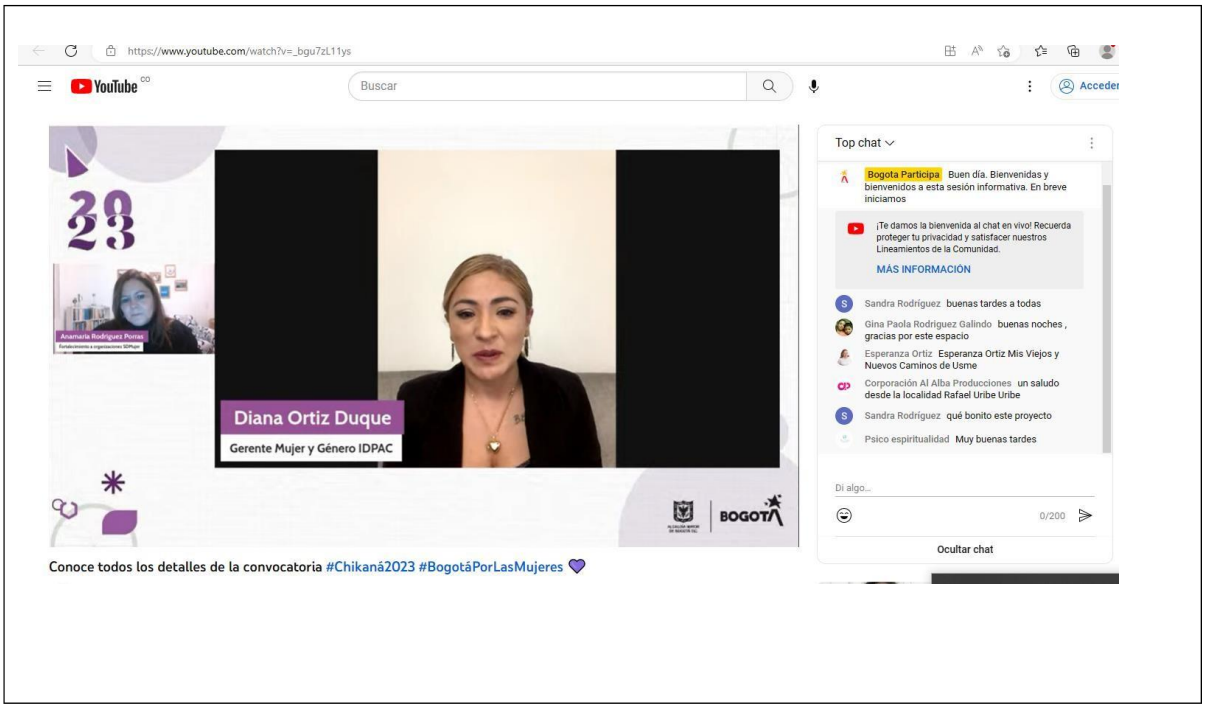
BOGOTÁ

Fecha:	13/04/2023	**Lugar:** N/A
Nombre de la Actividad:	Facebook Live Relanzamiento de la Convocatoria Bogotá con las Mujeres 2023-2.0	
Objetivo de la actividad:	Brindar información a las organizaciones sociales de mujeres y comunidad en general interesadas en inscribirse en la convocatoria Bogotá con las Mujeres 2023-2.0	
Asistentes:	Directivas de la secretaria de la Mujer Gerenta de la gerencia de Mujer y Género Comunidad en general	

ILUSTRACIONES



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Registro fotográfico tomado durante el desarrollo del Facebook Live.

ELABORÓ: Jhon Ardila – Gerencia de Mujer y Género